> 2018

AÑO DEL CENTENARIO

DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

MENDOZA, 05 de noviembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY Nº 0014250/2018 y la Nota CUY Nº 0030409/2018, en el cual la estudiante Maitén Ailén SORIA, solicita equivalencias de estudios entre cursos realizados y aprobados en distintas instituciones y un espacio curricular correspondiente al Profesorado Universitario en Educación Inicial (Ord. 05/13 – C.S.), de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 a 8, obra solicitud de equivalencias de estudio y constancias de cursos realizados y aprobados.

Que, en fs. 10, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza Nº 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones en fs. 9.

Que, en fs. 11, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 11, el Consejo Directivo, en su sesión del día 4 de octubre de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencias de estudios a la estudiante Maitén Ailén SORIA (DNI. Nº 39.534.797) de acuerdo con el siguiente detalle:

>	Curso Braille Nivel I.	Por	>	Unidades Curriculares Electivas: 5
>	Curso Taller "Cuidados Infantiles".		-	(CINCO) créditos.
A	Jornada de Capacitación "Juegos recreativos y musicales".			
>	I Encuentro de Estudiantes de Nivel Inicial.			•
A	3º Encuentro Cuyano: "Las ideas de Emmi Pikler, una práctica diferente en la primera infancia".			

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

i)ra. Ana Maifa Lourdes SISTI

DECANA

Facultad de Educación

Innversidad Macional de Cuyo

resolución nº 570

RES 2018 570-CD (FE) Equivalencias - Maltén Allén Soria LG